



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- Declárese de interés provincial la realización del Segundo Encuentro Coral "Catriel Canta", a realizarse el 22 de Noviembre de 1992 en la ciudad de Catriel

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

DECLARACION N° 55/1992